

Ilmo. Sr. D. Miguel Zurita Becerril Director General de Recursos Humanos Consejería de Educación y Juventud Comunidad de Madrid C/ Santa Hortensia, 30 28002 Madrid

Madrid, 12 de febrero de 2020

## Sr. Director General:

Por medio del presente escrito, ANPE-Madrid quiere transmitirle su preocupación por una serie de incidencias que se han producido en algunos centros educativos de nuestra Comunidad.

Como ya señalamos en la presentación de la Memoria del Defensor del Profesor correspondiente al curso 2018-2019, en los últimos tiempos se ha detectado un fenómeno preocupante: pequeños grupos de padres se asocian y, a pesar de no representar a la mayoría de los padres, se coordinan de forma anónima y organizada, mediante un uso pernicioso de las redes sociales. Desde allí lanzan acusaciones sin fundamento que lesionan la imagen pública de docentes, equipos directivos y otros miembros de la comunidad educativa, pudiendo incurrir en acoso o en la vulneración del derecho al honor.

Los profesores, envueltos en polémicas donde su profesionalidad y su imagen pública se ven afectadas y denostadas, se encuentran en una situación de indefensión.

Los centros no disponen de gabinetes de prensa ni de abogados que puedan aconsejarles. Pero las situaciones que estos pequeños grupos bien organizados pueden crear, a veces a diario, requieren un asesoramiento jurídico inmediato y continuado. Además, estas acciones a menudo se prolongan en el tiempo y los miembros del Claustro, al estar continuamente sometidos a estos ataques a veces personalizados, pueden necesitar apoyo psicológico.

Creemos firmemente que ningún trabajador debería estar sometido a este tipo de presiones y así lo recoge el Protocolo de Prevención y Actuación frente al acoso de aplicación en centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Ante estas situaciones, desafortunadamente más frecuentes cada día, le solicitamos que, lo antes posible, se establezca un departamento o persona de contacto en cada Dirección de Área Territorial para prestar asesoramiento jurídico de forma inmediata y continua a los centros que se encuentren en estas circunstancias. Además, este departamento debería poder evaluar la necesidad de la intervención de profesionales que prestaran apoyo psicológico a los miembros del Claustro.

A la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo,

Andrés Cebrián del Arco Presidente de ANPE-Madrid